57 (cincuenta y siete)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO – INFRAESTRUCTURA PUBLICA

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE M.E.U. N° 50980/2023

Asunción, 20 de diciembre del 2023

A LA DIRECCIÓN DE CONTADURÍA: UEP-IP N° 54 /23

OBJETO DEL INFORME	:	**SOLICITUD DE PAGO DEL CERTIFICADO N° 6 MES DE OCTUBRE 2021**
DESCRIPCION DE LA OBRA	:	**Contrato S.G. Ministro N° 118/2021 LLAMADO M.O.P.C N° 26/2021 CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS – LOTE 7 HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÀ**
CONTRATISTA	:	**INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.**
FACTURA N° 001-001-0001209 **NOTA DE CRÉDITO N° 001-001-0000302** **FACTURA N° 001-001-0001530**	: 	**Gs. 448.219.179** **Gs. 448.219.179** **Gs. 448.219.179**
% de AVANCE FIS-FIN. ACUM.	:	102.10%
LLAMADO N° y FECHA DEL CONTRATO MONTO DEL CONTRATO FECHA DEL CONTRATO ORDEN DE INICIO FISICO Fuente de Financiamiento Monto a ser pagado Resolución de adjudicación	: : : : : : : :	MOPC Nº 26/2021 SG MINISTRO N°118/21 Gs.10.882.992.152- (IVA, incluido) 19/04/21 19/04/21 12-13-1-1-41-20-004 Gs.448.219.179– (IVA, incluido) 665/21 de fecha 31/03/21

Los trabajos y las cantidades realizados, como todo lo concerniente al presente certificado a ser pagado fueron verificados y aprobados por la Fiscalización de Obra y se certifica conforme a las especificaciones técnicas. Al respecto la fiscalización de según nota de presentación manifiesta en carácter de Declaración Jurada que el pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y la empresa contratista, y que los datos y valores en el expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance real de la obra, asumiendo la responsabilidad civil y penal emergentes de las mismas. La forma de pago será por avance de obra y la certificación será mensual. De cada pago se realizará una retención del 5%(cinco por ciento) en CONCEPTO DE FONDO DE REPAROS, suma que no devengará intereses y será devuelta con el pago final contra Recepción Definitiva de las obras, por lo tanto, se sugiere salvo, otro parecer, continúen los tramites normales para el pago.

OBS.: El presente es elaborado en atención al expediente MEU N° 50980/23 para el cual hemos solicitado la asignación adicional del MEU N° 52532/23 de modo a que podamos pagar en más de un código de contratación.

Sin otro particular lo saluda atentamente

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES · UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS · INFRAESTRUCTURA PUBLICA · V.M.O.P. ·

ARQ. LETICIA HERREROS CATALDI
Coordinadora
UEP – Infraestructura Pública